

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 8
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2024-09-25
EVALUACION JURIDICA	PAGINA: 1 do 7

11-

Fusagasugá, 2025-11-04

Respetada Doctora.

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA.

Jefe Oficina de Compras.

Universidad de Cundinamarca.

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 063 de 2025 para la Contratación de "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LA SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora:

De conformidad con el informe suscrito por el Director de Bienes y Servicios, el 30 de octubre de 2025, en el que se deja constancia de la recepción de las propuestas en el correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co. En atención a lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. CONSORCIO EDIFICACIONES.

Integrantes:

- INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S. Sigla: INCIGE S.A.S. NIT: 830.100.540-6, Participación: 70%.
- INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA. NIT: 900.241.492-9,

Participación: 30%. RL: Javier Diaz Murcia.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formato No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
	Formato No. 2: El Representante Legal deberá diligenciar y adjuntar el certificado en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales <u>de inhabilidad o incompatibilidad</u> o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	x	-
2	concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás norman que lo modifiquen. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA.	x	-
3	Formato No. 5: Compromiso de buenas prácticas ambientales, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-	x	-
4	Formato: Acuerdo de Confidencialidad para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del	-	х	-



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 2 de 7

consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. Formato: Compromiso Anticorrupción y Antisobrono para Provedores y Terceros debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: CIVIL Y GEODESIA SA INCIGE CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGES AS INCIGES CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGES AS INCIG					
Antisoborno para Proveedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. Fen el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal de consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presenta invitación. La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presenta invitación. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. RENERIA ENTERNATO X - SAS INCIGE SAS		indicado en este numeral.			
Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: Composition Compositi		Antisoborno para Provedores y Terceros, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	-		-
La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación. La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar de la presente invitación. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Ciliu: 4290, 4112. INGENIERIA CIUI: 4120, 6	C				OVADO
Invitación. Invit			INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.		-
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			INTERVENTO RIA DEL META LTDA. CIIU: 4290,	x	-
BITERVENTO RIA DEL META LTDA. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	Х	-
Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más. CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL			INTERVENTO RIA DEL META	X	-
El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. El certificado de existencia y representación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE	x	-
El Representante Legal posee facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.AS. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META L'ITDA. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META L'ITDA. X - LEI CONSORCIO EDIFICACION ES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			INTERVENTO RIA DEL META	x	-
que le da dicha facultad. INTERVENTO RIA DEL META LTDA. INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA. INGENIERIA L'INDA DEL META L'IDA. INGENIERIA L'IDA. INGENIERIA	6	comprometer a la sociedad y en caso tal que lo	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	X	-
Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta. El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA. CONSORCIO EDIFICACION ES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			INTERVENTO RIA DEL META	X	-
El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. En el Representante Legal y el proponente deberán Verificado por		Haber sido expedida con fecha no mayor a un (1)	CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE	x	-
El certificado de existencia y representación legal debe de estar renovado a la fecha de la presentación de la propuesta. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. El Representante Legal y el proponente deberán Verificado por Y		mes de antelación a la presentación de la propuesta.	INTERVENTO RIA DEL META	X	-
propuesta. INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA. CONSORCIO EDIFICACION ES			INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE	x	-
En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. CONSORCIO EDIFICACION ES - El Representante Legal y el proponente deberán Verificado por			INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META	X	-
_ El Representante Legal y el proponente deberán Verificado por		cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo	CONSORCIO EDIFICACION		-
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.				
	7	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el <u>Certificado de no tener antecedentes</u>		Х	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25

PAGINA: 3 de 7

		1		
	<u>Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la	de Cundinamarca		
	correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello.			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral.			
	BOLETÍN DE RESPONSABLES F	ISCALES.		
8	El Representante Legal y el proponente deberán aportar el Certificado de no tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar el certificado y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por la Universidad de Cundinamarca		-
	ANTECEDENTES JUDICIAL	ES.	l	
9	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de <u>no tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional con fecha no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por Ia Universidad de Cundinamarca	X	-
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS COR	RECTIVAS RI	NMC.	
10	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no tener a cargo antecedentes en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Verificado por Ia Universidad de Cundinamarca	x	-
II	NHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETID AÑOS.	OS CONTRA	MENORES	DE 18
11	El Representante Legal del proponente aportará la consulta de no registrar inhabilidad por haber sido condenado por la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales de persona menor de 18 años con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la presentación de la propuesta, de conformidad con LEY 1918 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación. En caso de no aportarlo deberá generar la consulta y dejar constancia de ello.	Verificado por Ia Universidad de Cundinamarca	X	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25
PAGINA: 4 de 7

	En al casa concaraisa y da las uniones temporales			
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral.			
	COPIA DE LIBRETA MILITAR.			
	Se deberá presentar copia de la <u>libreta militar</u> del Representante Legal del proponente y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	x	-
12	expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42). En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA.	X	-
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDA	DANÍA.		
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	X	-
13	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA.	х	-
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONEN	TES (RUP).		
	La oferente persona jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	X	-
14	Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA.	x	-
	CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGUF			ES
	PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE	HAYA LUGAR │	L.	
15	El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de guía formatos adjuntos a la presente invitación, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda. En el evento de no emplear los formatos dispuestos por la Universidad, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus	-	X	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: AJUF006 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA VERSIÓN: 8

EVALUACIÓN JURÍDICA

VIGENCIA: 2024-09-25
PAGINA: 5 de 7

	obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual. Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos: Copia del documento de identidad. Copia de la tarjeta profesional. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (VIGENTE).			
	En todo caso LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo			
	indicado en este numeral. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PI	DODUITOTA		
	La propuesta deberá acompañarse de una póliza	ROPUESTA.		
	otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.			
	Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:			
16	a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2. b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 4 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por parte del Representante Legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal. f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal	Póliza Nacional de Seguros No. 400068569, Anexo: 0	X	-
	del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral			
17	Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. En el caso consorcios y de las uniones temporales	-	X	•
	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 6 de 7

		1	ı	
	consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			
18	Formato: ESG-SSI-r005 de autorización de tratamientos de datos personales debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
	Formato No. 5: Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. El Representante Legal del oferente debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE S.A.S.	x	-
19	declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración.	INGENIERIA E INTERVENTO RIA DEL META LTDA.	x	-
	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA UNIÓN TE	MPORAL O C	ONSORCI	0
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión Te firmado por el proponente, el cual deberá contar con la los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su	-	x	-
20	liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	-	х	-
20	4. Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión en el que se consignen los acuerdos y la información requerida. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la	-	X	-



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN JURÍDICA EVALUACIÓN JURÍDICA CÓDIGO: AJUF006 VERSIÓN: 8 VIGENCIA: 2024-09-25 PAGINA: 7 de 7

presentación de la propuesta, deberán acreditarse		
conforme se indica en los numerales respectivos de		
los términos de referencia.		
los terminos de referencia.		

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CONSORCIO EDIFICACIONES**, **CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 063–2025, por lo tanto, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación No. 063-2025, emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	CONSORCIO EDIFICACIONES.	HABILITADO.

Cordialmente,

LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.

Directora Jurídida.

Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Jeimy Katerine Becerra T. Asesora Jurídica. #

11-46.8